

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAS GALERIAS INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año del quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía Las Galerías Inmobiliaria S.A., ubicado en el inmueble alquilado con el No. 1205 de la calle Boyacá, cuarto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas, el ingeniero Jorge Elias Fayad Antón, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) acciones, y el ingeniero Jorge Juan Fayad Saman, por sus propios derechos, propietario de diecisiete cincuenta (17.500) acciones, ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.

Actúa en la Presidencia el señor Rodolfo Pariza Saman Salazar, y en la Secretaría actúa el General Ingeniero Jorge Elias Fayad Antón.

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, y;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el General Ingeniero Jorge Elias Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuestos a la Renta de Nueve Mil Ciento Cincuenta y Dos \$2100 de los Estados Unidos de América (US\$9.102,02).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al Informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Jorge Elias Fayad Antón e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, más en de los Nueve Mil Ciento Cincuenta y Dos \$2100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.102,02), se debe deducir la suma de Dos Mil Veinte y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.024), correspondiente al impuesto a la Renta causado, quedando una Utilidad Neta de Nueve Mil Ciento Cincuenta y Dos \$2100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.102,02), por lo que motiva se destine este saldo de utilidades a la cuenta Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015 a la señora economista Danny Vilga de Ochoa.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a los once horas cuarenta y cinco minutos.

S. Señora Danny Pariza Saman Salazar, Presidente de la Junta; S. Ing. Jorge Elias Fayad Antón, General-Secretario de la Junta, Asistentes; S. Ing. Jorge Juan Fayad Saman, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remite en caso necesario. -

La Certifico:


Ing. Jorge Elias Fayad Antón
Secretario de la Junta